

Evolución de los nombres atacameños en el *Libro de varias ojas* (sic) de la parroquia de Chiuchiu, 1611-1698

Roberto Lehnert
Universidad de Antofagasta

El presente artículo indaga en las singularidades que presentan los nombres indígenas registrados en el Libro de varias ojas (sic) de la Parroquia de Chiuchiu 1611-1698. En efecto, dicho libro contiene partidas de casamientos y bautismos de los lugareños registradas en español.

Las inscripciones fueron efectuadas por curas párrocos, quienes usaron caprichosamente el español de la época para transcribir los nombres tan singulares de los indígenas atacameños y de otras etnias que se avecindaron allí.

Se comentan algunos mínimos aspectos de la inestabilidad gráfica del español de la época, observada en las distintas versiones que un nombre indiano provoca en los curas españoles que registran su nombre.

De igual modo, se analiza el nombre indiano en su calidad de nombre de pila y sin vinculación alguna con los nombres de sus progenitores, su etimología, su vinculación casual y por error con algún gentilicio o alguna función o trabajo desempeñado y se sugieren algunas ideas respecto del género del nombre indiano.

Se detecta, de igual modo, el esfuerzo de la administración española por ir eliminando gradualmente el uso de los nombres indianos en beneficio de los nombres cristianos.

Cuando Casassas da a conocer su libro *La Región Atacameña en el siglo XVII* (1974), puso a disposición de los investigadores, y de los estudiosos en general, una importante cantidad de antecedentes coloniales del mundo atacameño de ese siglo. En efecto, la transcripción paleográfica de los registros de la Iglesia de Chiuchiu aporta un volumen enorme de informaciones que mayoritariamente se vinculan con las actividades de la Iglesia en su misión pastoral atacameña. Los registros dicen relación con las ceremonias de bautismo y matrimonio que se llevaron a cabo en el sector atacameño como, asimismo, con registros de confesión y detallados informes de las 'visitas' que periódicamente la administración eclesial de Potosí efectuaba a las iglesias y anexos de Atacama.

El conjunto de registros eclesiales conforma un volumen de hojas, el cual ha sido llamado el *Libro de varias ojas* (sic), cuya traducción paleográfica la publicó Casassas íntegramente en su libro ya aludido.

El *Libro*, desde un punto de vista etnolingüístico, es de suma importancia para los estudios atacameños, por cuanto aporta un interesante corpus de topónimos del lugar, como, de igual manera, un enorme conjunto de nombres indígenas, los cuales arrojan luz sobre diversas áreas de investigación.

Esta antroponimia nativa registrada en el *Libro de varias ojas* constituye, en esta oportunidad, el tema central de las reflexiones que siguen.

1. INESTABILIDAD GRÁFICA

Como antecedente previo se debe señalar que el sacerdote, al momento de efectuar la inscripción, sea de un bautismo o matrimonio, debía escribir normalmente entre cinco a diez nombres de personas en el registro. Existen casos donde asisten menos personas a la ceremonia, pero lo normal en un bautizo es cuando están los padres, la criatura y los dos padrinos; es decir, cinco personas. En el caso de un matrimonio, están los padres del novio y la novia, están los contrayentes, están los padrinos y también, en algunos casos, asisten al menos dos testigos; es decir, diez personas.

Los nombres de las personas que asisten a la iglesia para cumplir sus deberes religiosos son de origen indio y el sacerdote los escribe tal como los escucha, es decir, él realiza una transcripción impresionista de los nombres indios.

En el registro del 21-09-1637, el sacerdote Pedro Bassurto escribe *Elvira* Copalar y luego *Elhira* Sail, en el mismo registro. No existe conciencia respecto de la diferenciación entre labiodental y bilabial.

La variación sobre este caso es amplia, como se ilustra a continuación, en donde el nombre es ortografiado de varias maneras imaginables:

Elbira Pulo	20-03-1633 (Cas. 120)
Elvira Paquino	08-08-1637 (Cas. 123)
Luisa Hilbira	07-04-1669 (Cas. 133)
Catalina Ylbira	13-01-1669 (Cas. 132)
Cathalina Helbira	20-07-1672 (Cas. 132)

Abundantes son los casos de nombres, tanto masculinos como femeninos, que son registrados con esta ortografía tan caprichosa como, por ejemplo, *Ynés, Ygnés, Ynés, Hinex*.

También está el caso de una misma persona, cuyo nombre indio va variando en los distintos registros a través del tiempo.

Ysabel Tiviril	(08-11-1615)
« Tiltibi	(14-11-1622)
« Titivin	(13-02-1625)
« Titibi	(21-09-1627)
« Titinpin	(26-02-1636)
« Titinbim	(20-09-1637)

Ysabel está casada con Hernando Licar, y sus hijos son Diego Balto, Francisco Zaynacaur, Ynés Sisau y Elvira Tantir.

Cada cura interpretaba el nombre de la mujer de acuerdo a cómo lo percibía. Está comprobado que, en dicho siglo, se hablaba el quechua como lengua general y de evangelización, y el cunsa se mantenía dentro del círculo de la familia¹. Las mujeres, posiblemente, no conocían bien el castellano y, al ser interrogadas, contestaban lo mejor que podían en dicha lengua. No es raro, entonces, que los sacerdotes a cargo de las ceremonias hayan interpretado y escrito el nombre indio de tan diversas formas.

Otro ejemplo, que de igual modo ilustra el caso que se estudia, es el matrimonio constituido por los esposos Ynés Tampu y Gaspar Atintir, cuyos nombres indios varían notablemente en el transcurso de los diversos registros detectados.

¹ R. Lehnert 1993.

Ynés Tampu (08-12-1621)	Gaspar Atintir 08-12-1621
« Tambo (13-02-1625)	« Artinti 13-02-1625
« Tanbot (04-10-1627)	« Aritinti 13-02-1625
« Tanbo (24-09-1634)	« Tinti 02-02-1637
« Tanbu (30-05-1635)	« Altintri 24-05-1641

Lo singular del matrimonio Tampu-Atintir es que figuran en dos registros matrimoniales. El 08-12-1621 figuran Ynés Tampu y Gaspar Atintir contrayendo matrimonio; luego, el 15-01-1627, aparece Ynés Tanbu contrayendo los sagrados vínculos con Gaspar Artinti.

El primer matrimonio fue celebrado por el cura Francisco Bernal de Mercado; el segundo, por el cura Francisco Otal.

Los otros registros fueron firmados por los sacerdotes Pedro Bassurto y el doctor don Joseph Caro de Mundaca. O sea, en un espacio de veinte años (1621-1641) comparecen cuatro sacerdotes escribiendo los registros y cada uno de ellos escuchó y transcribió los nombres de los comparecientes de acuerdo a su criterio personal.

Este fenómeno de confusión de fonemas se repite a través de los nombres indios que siguen, a modo de ejemplo:

/b/	/v/
Bilti	Vilti
Bilticolas	Vitlicolas
Biltiquibiltur	Viltiquibiltur
Biltiquinir	Viltiquimir

El nombre del mismo individuo, como se ha señalado anteriormente, se escribía con una u otra grafía.

2. LOS NOMBRES INDÍGENAS

Cuando el conquistador europeo llegó a América encontró que los indígenas, como en todo grupo organizado, tenían nombres a través de los cuales eran individualizados. El nombre cristiano de cada europeo estaba conformado por el nombre de pila o nombre bautismal y el apellido de familia o nombre de origen. Así se dan, por un lado, Hernán Cortés y, por otro, un Diego de Almagro.

La administración eclesiástica del sector atacameño inscribe a sus fieles en el *Libro de varias ojas*, desde un principio, con dos nombres como se ve en esta inscripción del 10-09-1611:

En diez días del mes de setiembre de 1611 años, desposé y velé facie ecclesiae habiendo precedido las amonestaciones del Concilio a Andrés Viltiquivimir, viudo, y a Ysabel Casmas, soltera. Fueron sus padrinos don Andrés Tinticunas e Ysabel Tilcu. El bachiller Bartolomé Suares de Figueroa.

La política es clara al respecto: un nombre cristiano, perteneciente a la lengua de prestigio, seguido de un nombre indiano, de la cultura local. Al parecer, todavía están vigentes las orientaciones del Segundo Concilio Limense (1557-1568), donde se había señalado la necesidad de usar las lenguas indígenas en la difusión del mensaje cristiano. No obstante, es el Tercer Concilio Limense (1582-1583)² el que estimula las lenguas indígenas para el proceso de evangelización, en especial, las lenguas generales como el náhuatl, tupí-guaraní, aymara, quechua, etc.

A pesar de la decidida defensa de las lenguas indígenas por parte de la Iglesia, y muy en especial por la Compañía de Jesús, la administración civil española va imponiendo el castellano en todos los actos del indígena.

Mediando el último tercio del siglo XVII, comienzan a figurar registros de ceremonias religiosas, en donde algunos de los participantes ostentan dos nombres cristianos:

En siete días del mes de julio de mil y [roto el papel] cientos y setenta años, bauticé, puse óleo y crisma a Pascuala Elbira, hija natural de Hinés María y de padre no conocido. Fueron sus padrinos Diego Cheripe y Elbira Francisca. Don Joseph de Ulloa.

La tendencia se hace significativa en el sentido de que, al momento de la ceremonia del bautismo, se le adjudiquen dos nombres cristianos a la criatura. Así, figuran *Dionisio Pasqual, Juan Pedro, Lucía Ysabel, Joseph de la Cruz, Pedro Antonio*, etc.

² Henrique Urbano 1997.

En la última inscripción del *Libro de varias ojas* se lee:

En quince días del mes de abril de mil seis cientos y noventa y nueve, bauticé, puse óleo y crisma a Petrona Pasquala, hija legítima de Bartolo Puquila, forastero de Pica, y de Lusía Josepha. Fueron padrinos Pedro Manuel y Margarita. Y se les dijo el parentesco y la obligación. Y lo firmé. Bachiller Diego Riaño Faxardo.

En este caso, el único que todavía posee un nombre indígena es Bartolo Puquila; los demás comparecientes llevan nombres cristianos.

Los registros en el *Libro de varias ojas* van mostrando, desde el inicio del siglo XVII hasta el final, un lento proceso evolutivo, en donde el nombre indio va siendo reemplazado por nombres cristianos, como se ha demostrado anteriormente.

2.1. NOMBRE DE PILA INDÍGENA

El nombre de *pila* indígena, el cual va precedido de un nombre cristiano, se origina, como en todas las culturas, como un medio de identificar al individuo. Es nombre cuya genealogía lo entronca con el fundador del clan, con alguna característica totémica³. El nombre indígena no tiene el carácter de nombre de familia o apellido. Como ejemplo, se observa, que en el registro del 30-06-1637, comparecen Andrés Capinar y su mujer, Elbira Tultau, en el matrimonio de su hijo Pedro Pocpoc. El nombre indígena de los tres individuos es distinto y no existe ningún tipo de relación genética entre el nombre del padre y el hijo u otro tipo de relación que se pudiera sospechar.

2.2. ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE INDIO

Los nombres indígenas que aparecen en el *Libro de varias ojas*, en su gran mayoría, pertenecen a la lengua cunsa. También ocurren nombres en quechua y también, según pensamos, en lengua diaguita septentrional (cacán) y chango.

³ Claude Levi-Strauss 1964.

Nombres como *Capinara* ‘alojamiento del sol’; *Caur*, ‘montaña’; *Sairi*, ‘lluvia’; *Caypi*, ‘boca’; *Cicur*, ‘ají’, etc., pertenecen al cunsa. Nombres como *Tinti*, ‘langosta’; *Tinticuna*, ‘langostas’; *Tinticaur*, voz híbrida de quechua y cunsa, ‘langosta’, ‘cerro’; *Tintiquibultor*; *Tintiquipiltur*; *Catacata*, ‘techo’, ‘teja’; *Chiri*, ‘frio’; *Chucu*, ‘bonele’, ‘sombbrero’, etc., provienen del quechua.

Nombres como *Biransoconba*, *Mache*, *Quiltorsoconba*, *Sunbagualtir*, *Arusagasti* y otros podrían provenir del diaguita⁴; y del grupo étnico chango⁵ provendrían nombres como *Tames*, *Agiu*, *Alaguana*, *Calpiche*, *Laicor*, *Sinopu*, *Yauquirique*, etc. No se poseen, lamentablemente, las etimologías de los nombres diaguitas y changos.

2.3. NOMBRE INDÍGENA Y GENTILICIOS

En el registro del ceremonial religioso se anotan los datos de los comparecientes, siendo uno de ellos su grupo étnico y su lugar de origen. Así, se registra a un indígena como ‘canba’, es decir, originario de algún grupo indígena del oriente de Bolivia; o se habla de un indio cuzco, para señalar su ciudad natal.

Está también el caso siguiente:

Melchor Vilti soconba hijo natural de Luisa Sigxau.
(Casassas 1974:118).

Aquí se señala que Melchor Vilti es originario de la localidad de Socomba, en la alta cordillera; el calificativo cumple la función de gentilicio.

No obstante, en otra inscripción de 1631 se lee:

Fueron sus padrinos Catalina de Otal, negro, y Alonso
Biransoconba.

En este caso, el calificativo *socomba* se ha unido al nombre *Biran* para conformar un nombre indígena que tiene existencia solo a través del error del cura que registró la inscripción.

⁴ Martín, H. Eusebia 1963.

⁵ R. Lehnert 1998.

Igual fenómeno debe haber ocurrido con los nombres *Quiltorsoconba* y *Viltisocomba* que han incorporado el gentilicio socomba. Este mecanismo inconsciente de construcción de un nombre nuevo se remite a los casos que hemos señalado. Sin ser abundante, ilustra de manera clara la evolución de algunos nombres indígenas en el sector atacameño.

2.4. NOMBRE INDÍGENA Y CALIFICATIVO

Existe un mecanismo parecido al desarrollado en el punto 2.2., con la diferencia que, en vez de un gentilicio, tenemos el calificativo 'coquina', cuyo significado nos es desconocido⁶.

En el primer registro donde figura *coquina* se lee lo siguiente:

En diez y siete días del mes de enero de mil y seiscientos y quince años, despose y vele coram facie ecclesiae, habiendo precedido las amonestaciones y demas requisitos del Concilio, a Andres Colomar coquina, y a Elvira Sayl, solteros.

El registro es absolutamente normal, señalándose que Andrés Colomar es coquina.

Este procedimiento se repite el 21-09-1637 con Luis Gualtir, coquina; el 28-08-1635 con Martin Goalter, coquina; el 21-05-1637 con Francisco Colomar, coquina, etc.

Lo singular del caso es que, pasada la primera etapa de registros, las inscripciones incorporan el calificativo 'coquina' al nombre indio: *Baltercoquina*, *Balticoquina*, *Baltircoquin*, *Gualtarcoquina*, *Gualtercoquina*, *Gualtircoquina*, *Gualtorcoquina*, *Gualturcoquina*. El proceso se diversifica aún más al anteponer el calificativo el nombre indio: *Coquinibaltir*, *Coquinohualti*, *Coquinpaltir*, *Coquintocoa*.

2.5. NOMBRES INDÍGENAS Y GÉNERO

El estudio de los nombres indígenas que figuran en el *Libro de varias ojas* conduce a la conclusión de que los nombres se agrupan en torno al género: masculino y femenino. Esto ocurre a principios y mediados del

⁶ R. Lehnert 1996.

siglo XVII, cuando todavía está vigente el significado del nombre masculino o femenino o, al menos, se sabía cuáles eran los nombres que pertenecían al sexo masculino y femenino. Esto ocurre con claridad tanto con los nombres registrados para los indígenas changos de Santa María Magdalena de Cobija como para los atacameños del interior. Así, *Ala*, *Allupin*, *Ames*, *Jabza* y *Jañuco* son nombres changos femeninos; masculinos son *Janusa*, *Laicor*, *Lacmor*, *Quichan*, *Sotipa* y *Tames*⁷.

Atacameños femeninos son *Caima*, *Casmas*, *Lantir*, *Pulo*, *Saplur*, *Tantir*, etc.; atacameños masculinos son *Licar*, *Cachasnir*, *Cacatosnir*, *Camocar*, *Sotar*, *Caor*, *Capinar*, etc.⁸

Siendo *Caor* o *Caur*⁹ un nombre atacameño netamente masculino, a fines del siglo XVII, en 1671, figura María Ygnes *Caur* en un listado de personas. En otras palabras, la presión de la administración española está obligando a que el nombre indígena masculino sea usado como apellido.

Como hipótesis por comprobar, se podría plantear que los nombres indígenas que han subsistido hasta el siglo veinte son aquellos de género masculino. Los nombres femeninos desaparecieron todos, al menos, su gran mayoría.

Hasta aquí estos alcances respecto de la dinámica, tanto del español como de los nombres indígenas en lengua cunsa y otras. Esta investigación constituye un modesto aporte al conocimiento del desarrollo lingüístico en el sector atacameño en el siglo XVII.

⁷ R. Lehnert 1997.

⁸ R. Lehnert 1998.

⁹ Vaissé, Emilio 1896.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASASSAS, JOSÉ MARÍA. 1974. *La Región Atacameña en el siglo XVII*, Editorial Universitaria, Santiago, Universidad del Norte.
- LEHNERT, ROBERTO. 1993. "La toponimia quechua de la II Región", en *Hombre y Desierto* N° 6-7, Universidad de Antofagasta, pp. 89-101.
- LEHNERT, ROBERTO. 1996. "Coquina: Un Calificativo Desconocido", en *Hombre y Desierto*
- LEHNERT, ROBERTO. 1997. *Changos: Navegantes de Mareas*. Editorial Universidad de Antofagasta. Antofagasta.
- LEHNERT, ROBERTO. 1998. *Antroponimia indígena de la II Región*. Editorial Universidad de Antofagasta. Antofagasta.
- LEVI-STRAUSS, CLAUDE. 1964. *El Pensamiento Salvaje*, Primera Edición Española, México. Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍN, H., EUSEBIA. 1963. *Apellidos indígenas documentados en los archivos provinciales del noroeste argentino*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Lingüística y Literaturas Clásicas, Buenos Aires
- URBANO, HENRIQUEL. 1997. *Apuntes sobre Historia de las Religiones Andinas*. Colegio Universitario Andino. Cuzco.
- VAISSE, E., et alii. 1896. *Glosario de la lengua atacameña*. Imprenta Cervantes, Santiago.